

RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ALUMNOS DE HISTORIA Y GEOGRAFIA DURANTE SU ACTUAL PERIODO

La actual directiva del Centro de Alumnos, elegida a fines de Octubre de 1956, llegaba a ocupar la representación de los estudiantes de Historia y Geografía oficialmente respaldada por el grupo llamado "Movimiento Universitario Independiente", además del importante y considerable apoyo, no oficial, de grupos católicos y de compañeros independientes, todos ellos afines con la idea de una directiva no teñida ni comprometida políticamente, que encarara los diversos asuntos del Centro, con la máxima objetividad, independencia y valentía, libre de ataduras, compromisos o prejuicios de cualquier especie. Esta posición resultaba perfectamente coherente para todos los integrantes de nuestro movimiento; en primer lugar porque para nosotros muchos de los "asuntos universitarios" que el Centro debe impulsar, tienen su "propio" sentido, sin que necesiten buscarlo en la política o en otros campos de la actividad nacional, como lo sostienen los compañeros marxistas o "cripto marxistas"; además, y más secundariamente, esta posición independiente y apolítica, se justifica ampliamente ante el evidente desprestigio, en que han caído frente a la opinión pública las formulaciones de tipo político, o de "plataforma política", en el plano de los problemas nacionales, y en particular frente a los universitarios, que son los que ahora nos interesan. Tales formulaciones no encaran los problemas en sí mismos sino subordinados a otros objetivos, sin que en definitiva se aboquen a un verdadero estudio e intento de solución de aquellos. Esta posición, en realidad muy simple, no fue entendida por algunos de los miembros del Centro, que por estar ellos mismos muy "ubicados", y por lo tanto limitados, o simplemente por limitación personal, trataron de "ubicar" rápida y caprichosamente a nuestra directiva en el variado campo de los "ismos"; es así como circularon rumores de "facismo", "franquismo", etc. etc. Anotamos esto en parte por lo pintoresco que resulta, y al mismo tiempo como significativo ejemplo de los extremos a que pueden llevar los prejuicios y limitaciones políticas. Es

importante señalar también que nuestra directiva trató de ser siempre "representativa" de las opiniones existentes en el Centro, procediendo a su consulta en todos los variados problemas que abordó, sin pretender caer así en la actitud de pretenciosa "élite" en que se deslizaron anteriores directivas al estar en manos de "influencias", que a pesar de no ser elegidas ni autorizadas por los alumnos pesaron decisivamente en la voluntad de aquellas directivas. Estas "influencias" no fueron precisamente inconvenientes, pero pecaron de pretenciosas y, faltas de apego a la realidad, terminaron distanciándose demasiado de ella, hacia las alturas de un "olimpio" digno de ser estudiado en la cátedra de Historia Antigua, pero difícil de ser practicado en nuestro modesto ambiente, deseoso, eso sí, de superación.

El programa con que la directiva postuló en Octubre del año pasado, a la representación de los estudiantes podría sintetizarse en una frase que fué la que entonces repetimos muchas veces: Elevación del nivel de Estudios de nuestra Asignatura. Para llevar ésto adelante se tuvo bien en claro, desde el comienzo, la necesidad de contar con la decisiva cooperación de los profesores de ambos departamentos siendo su asesoría indispensable, ya que ellos aportan el punto de vista de la ciencia que imparten, mientras nosotros aportamos el de los que la reciben. Quería dejarse bien en claro que íbamos en contra de toda idea de "pugna" entre profesores y alumnos, resabio del muy en boga sentido de explotadores y explotados. Consecuentes con este espíritu, uno de los primeros actos de la directiva, una vez elegida, fué mantener largas conversaciones con los Jefes de ambos departamentos, en que se analizó detalladamente el estado actual de nuestros estudios, surgiendo de estas conversaciones múltiples ideas que irían en su mejora. Dentro de este mismo espíritu el Centro solicitó en las primeras sesiones del Consejo de Departamentos que este organismo hiciera una efectiva labor de correlación entre las diferentes cátedras, así como de lo que se llamó Racionalización de los Estudios, que consistiría en el establecimiento y aplicación de ciertas normas mínimas en cuanto a exigencias, horarios, etc; a este punto nos referiremos más adelante con mayor extensión. También se solicitó que el Jefe de Departamento cumpliera una verdadera labor de coordinador de los estudios y sirviera de origen y de nexos

ante las autoridades correspondientes para todas aquellas iniciativas que tienden a la mejora de la labor de los departamentos, como ser adquisición de libros, etc. Como el actual Jefe del Departamento de Historia manifestara su imposibilidad material de cumplir con nuevas responsabilidades, se resolvió crear un cargo de Jefe de Estudios, nombrándose para tal efecto a la Profesora del Departamento Sra. Olga Poblete, en Historia, y al Profesor Sr. Eusebio Flores en Geografía. Tanto los alumnos como la directiva de estos, aprobaron unánimemente estos nombramientos, ya que se trata de dos profesores jóvenes que se han distinguido tanto en el campo de la ciencia, como en el de dedicación pedagógica; pero el pensamiento de esta directiva es de que estas funciones debfan recaer en los Jefes de Departamentos, sin que hubiera necesidad de ir parcelando responsabilidades.

El programa con que la nueva directiva abordaba su propósito de contribuir a la Elevación del nivel de los Estudios en nuestros departamentos, se esquematiza de la siguiente manera:

1. Racionalización de los estudios.

2. Plan de Estudios:

- a) Plan de Estudios de ambos departamentos.
- b) Posible separación de los estudios de Historia y Geografía, conectada con posibilidad futura de separar ambas disciplinas en la escuela secundaria.

3. Creación de nuevas cátedras.

4. Cátedras paralelas.

5. Ayudantías:

- a) Esclarecimiento y mejor aprovechamiento de sus funciones.

b) Reglamento de Ayudantías.

6. Conexión entre el Instituto Pedagógico y el Ministerio de Educación.

Porvenir ocupacional.

7. Aspectos materiales.

a) Bibliotecas. Mejoras a la obtención del texto de estudios para el estudiante. Bibliotecas de departamentos, de seminario, etc. Adecuada política de adquisición de libros.

b) Habilitación de nuevas Salas de Clase. Sala Seminario Historia Universal e Historia de América. Pabellón para el Departamento.

c) Sala de estar para los alumnos. Estufas en las salas de clase. Grifo de Agua Potable.

Iremos analizando cada uno de estos puntos, viendo el camino recorrido en cada uno de ellos, y señalando así el camino que queda por recorrer.

1. Racionalización de estudios, exigencias y horarios

Suponemos que para los compañeros estará más o menos claro de antemano, lo que queremos significar con el título de este punto. A través de la llamada Racionalización se pretende obtener algún orden y concierto en el fárrago de estudios, exigencias y horarios que cada curso fija al comenzar el año y durante su transcurso, especialmente en los primeros años. Creemos que a ello contribuiría en gran parte lo que se mencionó en la introducción a este análisis: un Consejo de Departamento activo y celoso de su función, que realizara sesiones una vez al mes por lo menos para controlar los resultados de la enseñanza que se está impartiendo, y que previo al inicio del año escolar concertara o correlacionara a las diferentes cátedras en cuanto a sus programas de estudio, a las

exigencias que efectuarán a lo largo del año, etc. El Jefe de Departamento, o transitoriamente el Jefe de Estudios, contribuiría a igual objetivo.

Los hechos más concretos que señalaba la directiva de los alumnos en las primeras sesiones del Consejo de Departamento a que asiste, en cuanto al punto que analizamos, se refieren a cátedras como las de Historia Antigua, Historia de Chile, Historia de América, en las que a juicio de los alumnos se hacen exigencias excesivas y mal concebidas, en cuanto a fichas de lectura, trabajos de investigación, calificaciones demasiado abundantes. La directiva pide que se aplique el Reglamento del Pedagógico en cuanto a máximo y mínimo de calificaciones fijándose un máximo de tres calificaciones válidas durante el año. El Consejo de Departamento se pronuncia favorablemente sobre este punto. Se pide también que no se abuse del pedido de fichas de lectura desde un punto de vista numérico, y que en cambio se dé plena importancia a la labor de los ayudantes como auxiliares en la lectura de los alumnos.

La directiva dejó constancia en repetidas ocasiones, durante estas intervenciones, que no estaba en pró de una mayor "facilidad" de los estudios, sino por el contrario, deseaba que estos se intensificaran, pero dentro de una mínima correlación y real eficiencia. La Jefa de Estudios del Departamento de Historia, Sra. Olga Poblete, plenamente consciente del problema señalado por los alumnos, solicitó en comienzos del año escolar el asentimiento del Consejo para elaborar un informe al respecto. Para tal efecto pidió a los Sres. Profesores del departamento, que le entregaran una pauta del programa de materias que pensaban pasar este año, así como el de sus exigencias de lecturas y otras. Al mismo tiempo, en colaboración con el Centro de Alumnos, se realizó una encuesta en los dos primeros años, según un cuestionario elaborado por la Sra. Poblete, y que abarcaba aspectos como las condiciones materiales en que el alumno realiza sus estudios, así como aspectos pedagógicos. Este cuestionario fué repartido en primero y segundo año. Con estos antecedentes la Profesora Poblete dio a conocer un interesante informe en la sesión de 14 de Mayo de 1957. Este informe dejaba en claro aspectos que ya el Centro ha-

bía señalado, aportando nuevos datos y conclusiones de gran interés. Comenzaba señalando el informe mencionado, las dificultades de tipo material con que los alumnos tropiezan para la realización del trabajo universitario. Iban éstas desde las malas condiciones de vivienda, movilización, etc. con que algunos alumnos se enfrentan, hasta las dificultades mucho más generales y graves en un plantel universitario, especialmente la aguda escasez de textos de estudio fundamentales en las bibliotecas. Sobre este punto nos extenderemos en el acápite correspondiente. Señalaba en otro punto el informe, los casos de evidentes "exigencias excesivas" que se producen especialmente en los primeros años, y en cátedras como Historia Antigua, Historia de Chile, e Historia de América, en que se obligaba a leer simultáneamente un considerable número de libros, algunos de ellos como los de Historia Antigua, de difícil asimilación para un alumno recién ingresado, viéndose por tanto el estudiante en serias dificultades para poder cumplir con tales exigencias, y optando por realizar un trabajo mecánico, trasnochado, cuando no fraudulento, sin ningún provecho real para él mismo, aspecto que es en resumidas cuentas el único que importa realmente. Se señalaba así, en concordancia con lo que venía pidiendo el Centro, la necesidad de una mayor correlación entre las diferentes cátedras en cuanto a sus exigencias, así como la necesidad de un mayor contacto de alumno y profesor en la explicación de las materias, a través de trabajos de lectura controlada y comentada, y de menos clases expositivas. Como este punto incidía directamente con una mayor y más adecuada labor de los ayudantes, tal como lo señalaba el Centro, la Jefa de Estudios propuso una reunión conjunta con el personal agregado y de ayudantes, para ver modo de precisar sus funciones y cambiar ideas en cuanto a técnicas de trabajo. De esta reunión hablaremos en un acápite especial. Señalaba finalmente el informe una conclusión muy importante a la que se podía llegar: que el grado de exigencias es bastante mayor en los primeros años que en los posteriores y finales, hecho bastante absurdo, ya que es justamente al promediar los estudios cuando el alumno está en mejores condiciones para cumplir con un más elevado grado de estudios y de exigencias pedagógicas y científicas. Mencionaba también el informe en su parte final, la necesidad de abocarse al estudio de una posible se-

paración de los estudios de Historia y Geografía, dada la profundización cada vez mayor que tendían a conseguir, muy legítimamente, ambas disciplinas dentro de los estudios del Pedagógico. Como una reforma de esta especie tendría que estar conectada con una modificación igual en el Ministerio de Educación, se acordó nombrar una Comisión que estudiara este punto, y se pusiera en contacto con personeros de la repartición señalada. Volveremos sobre este punto al tratar el Plan de estudios.

En informe de la Sra. Poblete, valioso desde todo punto de vista, y que le demandó considerable tiempo y atención, no fué bien comprendido por algunos de los miembros del Departamento, como se comprobó en la discusión posterior a su lectura, ya sea porque no le reconocieron real valor, o por que temieron ver en él un intento de dar mayores "facilidades" en los estudios. La directiva reafirma su convicción, refrendada en el informe aludido, de que el nivel de estudios obtendría un positivo progreso, de haber una real preocupación de los Sres. Profesores y del Consejo del Departamento, por actuar correlacionadamente, controlando y perfeccionando los métodos de enseñanza que se usan así como los resultados que se obtienen a través de ellos.

La reunión con el personal agregado y de ayudantes mencionada anteriormente, se realizó el día Martes 28 de Mayo; dirigida por la Jefa de Estudios, Sra. Poblete, contó con la especial asistencia del Profesor Sr. Meza, además de todo el personal agregado del Departamento de Historia. La Sra. Poblete comenzó explicando el objetivo de la reunión; reconociendo la baja preparación con que llega la gran mayoría de los estudiantes al Primer Año, resulta particularmente necesaria la acción de los ayudantes para orientarlos en las formas más sencillas de estudio, como ser uso de bibliografías, ficheros de biblioteca, etc. Se encarga a la Sra. Elsa Urbina, de dilatada experiencia al respecto, que efectuó unas clases de introducción a estas técnicas, con aplicación práctica, al comenzar el año escolar.

Se pasó en seguida a estudiar el sistema de fichas y carnet de lecturas. Se insistió en la necesidad de dar mayor

importancia a la entrevista individual con el alumno sobre sus lecturas, estableciéndose que varios de estos "controles" deben ser "previos" a la presentación a pruebas y exámenes. El Profesor Encargado de Curso, Sr. Herrera, destacó la importancia de lo que llamó el "buen libro" (o sea los clásicos de la Antigüedad y la Edad Media y Renacimiento), para desarrollar el pensamiento histórico del alumno, aunque a veces su lectura resulte áspera y difícil. El profesor auxiliar Sr. Kakarieka, junto con hacer una defensa de la ficha como herramienta científica, dice que no se trata de controlar Cuantas fichas se han hecho, sino Cómo se han hecho. El Profesor Sr. Meza, sostiene que a su modo de ver el sistema de fichas y carnet de lecturas es engorroso y trabajoso; obligar al estudiante a escribir y al ayudante a leer; se extiende en seguida sobre su concepción de los Ayudantes; se trata de "discípulos privilegiados" a quienes se debe dar tiempo para estudiar y realizar labores de investigación. Señala como pernicioso el dejar demasiado el curso en manos de él o los Ayudantes. Destaca que la misión de "control de lecturas", es muy alta, sin que al fijarla como la más importante sufra ningún menoscabo la labor de los ayudantes. El libro debe ser, según el Profesor Meza, la base que tiene el estudiante para percatarse por sí mismo del fundamento que tienen las afirmaciones del profesor. El ayudante debe velar porque el estudiante busque "relaciones" en lo que lee, y no acumule hechos sin hilación. Finalmente se aprueba a solicitud de la Sra. Olga Poblete, que al promediar el año se realice una nueva sesión en que se analicen los resultados de las pruebas y se busquen especialmente las causas de posibles fracasos.

2. Plan de Estudios

Este importante asunto preocupó desde un comienzo a la directiva. Es así como en la primera sesión del Consejo de Departamento a que le toca asistir, solicita un pronunciamiento definitivo de este organismo, sobre este problema cuya solución se venía postergando desde el año 1953, en que ya se había aprobado un Plan de Estudios en el que habían intervenido activamente las directivas de entonces. En esta ocasión el Consejo de Departamento resuelve formar una comisión integrada por el Profesor Meza y el Prof. Góngora de Historia y el Prof. Fuenzalida, por Geografía, quien es reem-

plazado más tarde por el Sr. Flores. Después de varias sesiones tanto de la comisión como del Departamento en que se discute largamente este asunto, y cuyo detalle resultaría muy extenso para esta relación, se resuelve aprobar por unanimidad el siguiente Plan de Estudios: (Ver Plan en la pág. siguiente)

Como se podrá observar el Plan de Estudios aprobado contempla la diversificación o especialización dentro de las dos disciplinas que comprenden nuestros actuales estudios. Tomando en cuenta la imposibilidad de separarlas actualmente en la educación secundaria, se zanjó así el deseo de ofrecer la posibilidad de una mayor dedicación a una de las dos, sin menoscabar así la preparación de un Profesor de Historia y Geografía, ya que se dejaron los ramos que ambos departamentos consideraron como básicos e indispensables. Tenemos así un "Plan común" a partir del Primer Año, y un "Plan diferenciado" a partir de Segundo. Este nuevo plan empezaría a funcionar a partir del próximo año de 1958, habiendo sido enviado por la Secretaría del Departamento a la Comisión de Docencia para que inicie su tramitación correspondiente.

Coincidiendo con este Plan de Asignaturas, una Comisión llamada Correlacionadora de Ramos Generales y Pedagógicos, evacuó un informe sobre esta otra parte de nuestra carrera. Dicho informe ofreció objeciones a la actual directiva, ya que aparentemente no introduce las modificaciones sustanciales que dicho aspecto merece, introduciendo sólo una nueva distribución de los ramos ya existentes e incluso agregando algunos nuevos, agravando así el problema que constituye el excesivo número de clases. Sobre ésto se informará a los alumnos en reuniones a que se los citará para considerar especialmente estos problemas

3. Creación de nuevas cátedras

Aunque la gama de cursos que se ofrece en Historia Universal es más o menos variada, hay vacíos tan fundamentales como Prehistoria, Oriente Antiguo, Renacimiento, Historia de España, etc., sin que por ahora se vean intenciones de llenarlos.

En Historia de América se anunció en sesión del

PLAN COMUN

DIFERENCIADO HISTORIA

DIFERENCIADO GEOGRAFIA

Primer Año

Historia Universal (6)
(Antigua)

Historia de América (3)
(Precolombina)

Geografía Física (6)

Geografía Humana (3)

Total horas: 18

Segundo Año

Historia Universal (3)
(Edad Media)

Historia de América (3)
(Desc. y Conquista)

Geografía Matemática (3)

Historia de Chile (3)
(Desc. y Conquista)

Geografía Descriptiva (3)
(América)

PLAN COMUN DIFERENCIADO HISTORIA DIFERENCIADO GEOGRAFIA

Geografía Descriptiva (3)
(Asia)

Total horas : 15

Tercer Año

Historia Universal (3)
(Mod. y Contemp.)

Geomorfología (4)

Historia de Chile (2)
(Colonía, Ind. y Rep.)

Geografía Zonal (2)

Geografía Económica (3)

Seminario

Geografía Descriptiva (3)
(Europa)

Total horas: 17

Cuarto Año

Derecho Constitucional (4)

Seminario (2)

Economía Política (4)

Geografía de Chile (3)

Total de horas: 13

Quinto Año

Teoría y Tendencias de la Historia (2) Teoría y tendencias de la Geografía (2)

NOTA: Los ramos de Geografía de Tercer Año son electivos. A los alumnos de este curso se les ofrecerá un elenco por lo menos de 6 cursos.

Departamento la contratación de un catedrático español para que dictara una cátedra de Precolombina, lo que vendría a llenar una sentida necesidad, pudiéndose aprovechar esta cátedra para dar informaciones de Prehistoria General. Sin embargo, esta directiva ha sabido que la anunciada contratación no ha llegado todavía a nada concreto, a pesar de que el curso figura ya en el Plan de Estudios.

4. Cátedras paralelas

Para los alumnos universitarios en general ha resultado de gran eficacia el sistema de cátedras paralelas, ya que les permite elegir aquel profesor cuyos métodos y orientaciones están más de acuerdo con sus particulares posiciones, dando también margen a que cursos muy numerosos se dividan y permitan así un mejor trabajo. En nuestros departamentos tenemos este sistema en Historia de América, en Historia Universal Moderna y Contemporánea, así como en algunos cursos de Geografía.

Al comenzar este año se agitó especialmente entre el alumnado la necesidad de conseguir este sistema en la cátedra de Historia de Chile, necesidad que se vió agudizada por el viaje del Profesor Sr. Heitze, que desempeñaba un curso de Historia de Chile en calidad de Profesor Encargado. La directiva resolvió dar pleno respaldo a este anhelo de los alumnos por considerarlo justo y provechoso, tropezando sin embargo en un principio con ciertas dilaciones y dificultades que no es del caso detallar. Finalmente se obtuvo la promesa del Sr. Decano de llamar a concurso para el año 1958 para servir una cátedra titular paralela a la que actualmente funciona, solucionándose el problema inmediato con los profesores Sres. Hernán Ramírez en Tercer Año, y Mario Góngora en Segundo; en Primer Año se encargó del curso el auxiliar de la cátedra Sr. Sergio Villalobos. Es digna de destacarse la actitud de los profesores Ramírez y Góngora, quienes han sacrificado parte de su tiempo y energías para venir a solucionar transitoriamente esta situación.

La directiva de los alumnos se hace pleno del deseo de los alumnos de que en otras cátedras como Historia Antigua, se pueda llegar también a establecer cátedras paralelas.

5. Ayudantfas

Además de la reunión ya mencionada en el acápite sobre Racionalización de los estudios, en cuanto a la función de los ayudantes, el Centro de Historia dió pleno respaldo al pedido del Centro de Pedagogía en cuanto a que los Centros de Asignaturas presentaran proyectos de Reglamentos de Ayudantfas, para que se llevara a la Comisión de Docencia un criterio general de los alumnos al respecto tomando en cuenta las características propias de cada Asignatura en cuanto al trabajo de Auxiliares. El Centro después de un debate más o menos agitado, aprobó el siguiente Reglamento que fué enviado al Centro de Pedagogía.

REGLAMENTO DE AYUDANTIA

Título I

CATEGORIAS DE AYUDANTES

Art. I. En el Instituto Pedagógico el personal agregado a las Cátedras estará compuesto por:

- a) Un Ayudante segundo,
- b) Un Ayudante primero,
- c) Un Profesor ayudante y
- d) Un Profesor auxiliar.

Título II

CONDICIONES DE INGRESO Y ESCALAFON

Art. II. Serán requisitos indispensables para postular al cargo de ayudante segundo:

- a) Haber cursado satisfactoriamente todo el programa de la Cátedra a cuya ayudantfa postula.

b) Haber cursado y aprobado en su totalidad el segundo año como mínimo.

Art. III. Serán requisitos indispensables para postular al cargo de ayudante primero:

- a) Haber desempeñado satisfactoriamente por lo menos un año el cargo de ayudante segundo.
- b) Dar una prueba de suficiencia ante el Jefe del Departamento y el Catedrático respectivo.
- c) Haber cursado en su totalidad Cuarto año como mínimo.

Art. IV. Serán requisitos indispensables para postular a los cargos de Profesores Ayudantes y Profesores Auxiliares:

- a) Haber desempeñado satisfactoriamente por lo menos un año el cargo de ayudante primero.
- b) Ser Profesores titulados de la Universidad de Chile o de una Universidad extranjera o personas con títulos equivalentes.
- c) Presentar un trabajo de investigación en la Cátedra a la cual concursan.

Art. V. Las designaciones a todos estos cargos se harán por concurso Público de antecedentes.

Art. VI. Los antecedentes de los candidatos serán estudiados por una Comisión compuesta por el Jefe del Departamento, el Profesor de la Cátedra respectiva y el Presidente del Centro de alumnos de la Asignatura.

Para la calificación se oír de modo preferente al Profesor de la Cátedra.

La Designación la tomará el Jefe del Departamento y el Profesor de la Cátedra.

Art. VII. La Comisión se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso, si los postulantes no reúnen los antecedentes mínimos.

Art. VIII. La Comisión evacuará su informe dentro de un plazo prudencial y esta decisión será publicada para conocimiento de todo el Departamento.

Título III

DEBERES

Art. IX. Serán deberes de los Ayudantes segundos:

- a) Dedicarse a un estudio intensivo de la materia elegida dirigido directamente por el Catedrático.
- b) Prestar servicios administrativos en la Cátedra v. gr. pasar lista, transcribir documentos, etc.

Art. X. Serán deberes de los Ayudantes primeros:

- a) Hacer trabajos de investigación en la materia elegida .
- b) Prestar servicios y ayudar a los alumnos en sus trabajos de la Cátedra, lecturas, salidas a terreno, etc.
- c) Podrá tomar interrogaciones parciales o calificar trabajos ejecutados durante el año, cuando no exista el Profesor Ayudante.

Art. XI. Los Profesores Ayudantes y Profesores Auxiliares podrán hacer clases expositivas y ayudar al catedrático en la dirección de Seminarios.

Deberá reemplazar al Profesor titular cuando esté, por viaje al extranjero o por otro motivo, deben abandonar sus Cátedras.

Artículo XII. Los cargos de Profesores Ayudantes y Profesores Auxiliares tendrán la misma categoría y su única diferencia será: el Profesor Ayudante tendrá dos, tres, cuatro o cinco horas semanales y el Profesor Auxiliar tendrá seis horas semanales universitarias.

Título IV

INHABILIDADES Y CESACION DE CARGO

Art. XIII. Las ayudantías serán incompatibles con los cargos directivos estudiantiles de Delegado a la Facultad, Delegado a la Fech, Presidente del Centro, Secretario, Tesorero y Delegado de Curso, u otros cargos equivalentes que pudieran crearse en el futuro.

Art. XIV. Ningún ayudante podrá desempeñarse más que en una ayudantía.

Art. XV. Cesará en su cargo el ayudante que no cumpla con sus deberes específicos, cuando a petición de los alumnos el profesor así lo considere.

Art. XVI. Un ayudante que hubiese sido afectado por el artículo anterior estará inhabilitado para desempeñar nuevamente cualquier cargo de ayudante.

* * *

6. Conexión entre el Instituto Pedagógico y el Ministerio de Educación.

Sobre este importante aspecto el Centro envió una comunicación al de Pedagogía solicitando que se hicieran gestiones ante el Decano y el Ministerio para activar esta conexión, solicitándose que se informara sobre el trabajo de una Comisión Correlacionadora entre ambas instituciones que existe según el Reglamento vigente del Instituto Pedagógico.

7. Aspectos materiales

En cuanto a las necesidades de carácter material que esta directiva resolvió agitar ante las autoridades podemos considerar como conseguidas las siguientes:

1. Sala para el Centro de Alumnos . Que todos los compañeros conocen, y que está concedida oficialmente en sesión del Departamento de 16 de Noviembre de 1956; esta sala será compartida con los profesores mientras no se habilite a estos un lugar propio.

2. Estufas a parafina Que empezaron a funcionar durante el invierno.

3. El Centro de Pedagogía le asignó una subvención de \$ 10.000. - al de Historia para sus gastos de Secretaría, ya que al contar con Sala el Centro debió adquirir ciertos útiles de escritorio.

4. Sala de Seminario de Historia Universal y de América A pesar de promesas existentes a este respecto, no se pudo materializar la consecución de esta sala hasta estos últimos días, en que el Jefe de Departamento subrogante, Profesor Mario Góngora, consiguió una sala donde podrá funcionar una biblioteca especializada, que tanta falta hace a los estudiantes del Departamento. Estará en funciones para el próximo año.

Finalmente, debemos expresar nuestros agradecimientos al Sr. Decano, que ha permitido el parcial financiamiento del presente número de CLIO, así como a los compañeros que firmaron sus artículos.

El Presidente

Octubre de 1957.-